CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21821 - RU 2288402
27 ABRIL 2026 02:43 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chaclacayo, de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 24 de abril de 1940, durante el mandato del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chaclacayo limita al norte y este, con el distrito de Lurigancho-Chosica; al sureste, con el distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí; al sur, con el distrito de Cieneguilla; y al oeste, con el distrito de Ate.

Que, el distrito de Chaclacayo destaca por sus diversos atractivos turísticos y recreativos, así como por sus áreas naturales, restaurantes campestres y espacios destinados al esparcimiento familiar. Asimismo, cuenta con zonas de interés como el Parque Central, el entorno paisajístico del valle del río Rímac y diversos centros recreacionales que impulsan el turismo local, consolidándose como un destino relevante en el este de Lima Metropolitana.

Que, el distrito de Chaclacayo es reconocido por presentar condiciones climáticas favorables, caracterizadas por un ambiente templado y de baja humedad. Asimismo, la presencia frecuente de días soleados durante gran parte del año contribuye a caracterizarlo como un lugar propicio para el descanso, el bienestar y la recreación en un entorno natural.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble y acogedor distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Chaclacayo, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 86° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Sergio Antonio Baigorria Seas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de este hermoso distrito.

Lima, 27 de abril de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 14:18:31-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República